



Una investigación sobre los beneficios del ayuno intermitente para la prevención y tratamiento de la obesidad, promovida por la Universidad de Granada y dirigida por el Dr. Jonatan R. Ruiz, se alzó en 2025 con el Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada.

La investigación está impulsada por el Departamento de Educación Física y Deportiva de la Facultad de Ciencias del Deporte y el Instituto Mixto Universitario Deporte (iMUDS) y Salud, de la UGR, el Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada, el CIBER de Obesidad (CIBEROBN) y el CIBER de Fragilidad y Envejecimiento Saludable (CIBERFES), la Universidad Pública de Navarra y los centros Hospital Universitario Clínico San Cecilio y Hospital Virgen de las Nieves.

La investigación, publicada en *'Nature Medicine'*, confirma que evitar la ingesta a partir de las 17:00 horas y hasta las 9:00 del día siguiente (ayuno temprano) contribuye a mejorar la regulación de la glucemia, reducir la grasa subcutánea abdominal y mejora la salud cardiovascular en personas con problemas de obesidad.

XXII PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA

XXII PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA

Bases 2026

ORGANIZAN:



COLABORAN:



XXII PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD

Convocan

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA,
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARQUE TECNOLÓGICO DE
LA SALUD DE GRANADA

Con la colaboración de:

Colegio Oficial de Médicos de Granada, Colegio Oficial
de Farmacéuticos de Granada, Universidad de Granada
y Junta de Andalucía.

Bases 2026

Temática

Se establece una amplia temática coincidente con las líneas prioritarias de investigación del Parque Tecnológico de la Salud:

- Medicina regenerativa y terapia génica.
- Oncología molecular y genómica del cáncer.
- Genómica, proteómica y farmacogenómica.
- Inmunología e Inmunopatología.
- Parasitología molecular.
- Neurociencias.
- Nutrición, nutrigenómica y endocrinología molecular.
- Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas.
- Patologías cardiovasculares.

Modalidad

Investigación. Se premiará el trabajo original ya finalizado o bien publicado en revistas de reconocido prestigio con posterioridad al 1 de enero de 2025, y que, a juicio del jurado, tenga la máxima calidad entre los premiados.

Cuantía

Se establece un premio en metálico de **25.000 €**.

Criterios de valoración

Para la adjudicación del premio se tendrá en cuenta:

- 1 **Calidad de los resultados.**
- 2 **Originalidad e innovación.**
- 3 **Utilidad e impacto de los resultados en el avance de las ciencias de la salud.**
- 4 **Presentación y temática adecuadas a las bases de la convocatoria.**

Requisitos de los participantes

- Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior. En caso de tratarse de equipos, uno de sus componentes encabezará el mismo y necesariamente deberá ser titulado superior.

Los trabajos serán presentados a doble espacio, en formato A-4 y con una extensión máxima de 60 páginas en castellano. En el caso de trabajos ya publicados, se incluirá la publicación o publicaciones presentadas junto con un resumen de estas, con una extensión máxima de 10 páginas y que resalte, especialmente, la importancia de las mismas dentro de su área de trabajo. Se recomienda el formato digital.

- Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su integridad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.
- Las obligaciones fiscales generadas por este Premio correrán por cuenta de la persona física o jurídica ganadora.

Envío de documentación

- Los trabajos participantes serán remitidos por correo electrónico a: fundacion@crgranada.com y a parenas@ptsgranada.com, Indicando claramente que participan en el **XXII Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada**.
- Los participantes rellenarán el formulario en www.fundacioncrg.com y en ptsgranada.com.

Fechas

- El plazo de presentación de trabajos se cerrará el día **22 de mayo**.
- El Premio se entregará en un acto solemne celebrado en el auditorio de Caja Rural Granada, durante 2026. La mañana de la celebración, el ganador deberá también participar en otras actividades programadas ese día: una rueda de prensa y/o un encuentro con investigadores.

Jurado

- Estará formado por varios especialistas designados por cada una de las entidades organizadoras y colaboradoras. Actuará de secretario, con voz y sin voto, un Patrono de Fundación Caja Rural Granada.
- La identidad de las personas que forman el jurado se hará pública en el momento de la entrega del premio. Por tanto, ni jurado ni organización mantendrán correspondencia con los concursantes una vez presentados a concurso.
- La entrega del premio será personal e intransferible en caso de tratarse de un solo titular; si se tratase de un equipo, podrá recogerlo un representante debidamente acreditado. En caso de no darse este requisito presencial se entenderá su renuncia al mismo. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
- El fallo del jurado se hará público a través de www.fundacioncrg.com y www.ptsgranada.com y las redes sociales de ambas entidades.